



*¡Por el Pueblo y Para el Pueblo!*

Guatemala, C.A.



**Chisec, Alta Verapaz, 14 de enero del año 2,025**

**SEÑOR NELSON ALEXANDER CAAL SIERRA, ENCARGADO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE CHISEC, ALTA VERAPAZ**

Por este medio le saludo deseando que sus actividades estén llenas de bendiciones y sean realizadas con mucho éxito.

En consideración a lo requerido a esta dependencia municipal mediante oficio No. 010-2025 ref: NACS/UIPM y lo que establece en el artículo 10 de la ley de acceso a la información pública numeral 17, en relación al listado de empresas precalificadas, en donde se detalla su capacidad de ejecución de obras; al respecto me permito informarle que la municipalidad no es el ente rector para dicha calificación, siendo este el RGAE a cargo del Ministerio de Finanzas el único autorizado para dicha constancia.

Esperando contar con su comprensión, me suscribo de usted.

Atentamente:

LIC. AROLDO ROCAEL MONTEJO CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Muni  
Chisec**

**Administración  
Municipal | 2024  
2028**